

Guatemala, 30 de junio de 2016.

Víctor Daniel Aguilar Aguirre
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-47-2016**, celebrado entre la Dirección Superior y mi persona, para prestación de Servicios Técnicos, bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual sobre las actividades llevadas a cabo en el Despacho Superior, durante el período comprendido del uno al treinta de junio del año dos mil dieciséis.

Actividades Realizadas

Asesorar y analizar los aspectos jurídicos de los expedientes administrativos ingresados a la Secretaría General, derivado de lo cual se asesoró en materia legal administrativa de los siguientes expedientes:

Providencia para la Dirección General de Energía, respuesta al Ministerio Público mediante oficio de fecha 12 de mayo de 2016
Providencia para la Unidad de Información Pública exp. JIPMEM-248-2016, Giovana Aguilar Rodríguez solicita listado de Agentes Generadores y Grandes Usuarios
Providencia para la Unidad de Asesoría Jurídica exp. DGE-21-2016 Tuncaj, Sociedad Anónima solicita calificación y aplicación de incentivos fiscales. subsano el previo conferido por la providencia 1876
Providencia para la Dirección General de Hidrocarburos. Empresa Petrolera del Istmo, Sociedad Anónima, solicita que el Ministerio se pronuncie sobre el requerimiento del INAB
Providencia para la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión en cuanto al CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICO DE SALUD
Providencia para la Dirección General de Energía FERSA presenta los estados financieros de la entidad correspondiente al lote E
Providencia para la Dirección General de Energía FERSA presentado estado financieros correspondiente al lote B
Providencia para Dar respuesta al Ministerio Público en cuanto a copia de documentos autorizados por Erick Estuardo Archila Dehesa
Providencia para el Departamento de Registro exp. 266 se ordena la anotación de la cancelación de la entidad Recreaciones e inversiones, Sociedad Anónima
Providencia para la Dirección General de Energía. exp DGE-75-2010 Las Tres Niñas, S.A. señala nuevo lugar para recibir notificaciones